Municipalidad de Ciudad del Este
Paraguay
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

Ciudad del Este, 25 de julio de 2024.

Señor
Dr. Juan Agustín P. Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente.

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 03/23 "Obras de Infraestructura en Diversas Instituciones Educativas de Ciudad del Este con Fondos del Fonacide - AD Referendum Ejercicio 2024". ID 438611.-

Como coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la observación realizada al presente proceso.

Comentario:

1) Cláusula 10: observamos que indica que "no aplica", en tanto que en el PBC indica que si aplica. - 2) Cláusula 11: no indica garantía de anticipo pero no indica garantía referente al cumplimiento de contrato. –

Respuesta:

En tal sentido, teniendo en consideración, que el Pliego de Bases y Condiciones forman parte integral del Contrato y en el mismo se encuentran estipulados los puntos referidos en la verificación realizada por el técnico verificador, esta Unidad considera pertinente conservar sin modificaciones el contrato generado en el SICP, comprometiéndose en que para los próximos procesos regidos por la Ley Nro.7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" se tendrá en cuenta lo recomendado en la presente verificación, por lo que solicita se publique la 2da etapa del presente proceso de adjudicación, bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Zunilda Pérez V.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones